

REQUISITOS PARA ALTA COMO CLIENTE

Para poder brindarle nuestros servicios de inspección de cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas requerimos la siguiente información:

- Copia del acta constitutiva o un poder notarial del representante legal.
- Copia de una identificación oficial del representante legal.
- Copia del Alta ante Hacienda R1 o R2.
- Copia del RFC.
- Copia del CURP (Cuando aplique).
- Copia de comprobante de domicilio.

Si el representante legal utilizará los servicios de un gestor, debe presentar:

- Carta poder firmada por el representante legal autorizando al gestor a realizar los trámites de solicitud de servicios de inspección ante la UI-CENE.
- Copia de identificación oficial del gestor.

Cuando se trate de un cliente extranjero (con instalaciones en México):

- Acta constitutiva o su equivalente en idioma español
- Copia de una identificación oficial del representante legal
- Copia del documento que acredite su legal estancia en el país
- Comprobante de domicilio.

Adicionalmente para la emisión del Dictamen de cumplimiento se requiere:

- Presentar documento que avale que se encuentra inscrito en el padrón de importadores con una antigüedad de 2 años
- Facturas comerciales de una o varias operaciones para demostrar que se ha importado una cantidad igual o superior a los 100,000 USD en equivalente a moneda nacional en los últimos 12 meses.
- Copia de la factura o del documento que informa el envío de la mercancía a territorio nacional, y pedimento.